

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Quinto de Familia Oralidad**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **0120**

Fecha Estado: 08/08/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001311000520170056800</b>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ALEJANDRO SANTA CASTAÑEDA	DORIAN ALONSO SANTA RUIZ (CAUSANTE)	Auto que requiere parte T.D SE REQUIERE A LA HEREDERA LAURA DEL MAR SANTA LONDOÑO, PARA DAR PODER A LA ABOGADA GLORIA EMILCE GIRALDO OCHOA.	04/08/2023		
<b>05001311000520200027700</b>	Verbal	LAURA VICTORIA ALZATE GOMEZ	OSCAR ARMANDO ATEHORTUA MARTINEZ	Auto que fija fecha T.D SE FIJA FECHA PARA DICTAR SENTENCIA CORRESPONDIENTE AL PRESENTE PROCESO. TAL ACTO SE LLEVARA A CABO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023 EN LA HORA DE LAS 8:30 A.M. LA MISMA SE HARÁ DE MANERA VIRTUAL.	04/08/2023		
<b>05001311000520220025900</b>	Verbal	JENNIFER TATIANA MONTOYA RESTREPO	JEFFERSON ANDRES BETANCUR CASTAÑEDA	Auto termina procesos por desistimiento tácito T.4 DECRETÁSE EL DESISTIMIENTO TÁCITO EN EL PRESENTE ASUNTO. QUEDA SIN EFECTOS LA DEMANDA, SE DECRETA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO. DECRETÁSE EL DESGLOSE DE LOS DOCUMENTOS.	04/08/2023		
<b>05001311000520220059000</b>	Verbal Sumario	ARISTOTELES CUESTA GARCES	CAMILO ANDRES CUESTA GUEVARA	Auto que fija fecha de audiencia T.3 SE SEÑALA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023 EN LA HORA DE LAS 8:30 A.M. PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA CONSAGRADOS EN LOS ARTS. 372 Y 373 DEL C.G.P. SE DECRETAN PRUEBAS.- LA MISMA SE REALIZARA DE MANDRA VIRTUAL POR LA PLATAFORMA TEAMS. SE PREVIENE A LAS PARTES DE SU INASISTENCIA SIN JUSTA CAUSA LES ACARREARÁ LAS CONSECUENCIAS DEL NUMERAL 4o DEL ART. 373.	04/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520230011300	Ejecutivo	LEIDY JOHANA CASTRILLON GARCIA	HAROLD ECHEVERRI GUZMAN	Auto que pone en conocimiento T.3 SE AGREGA AL EXPEDIENTE Y POEN EN CONOCIMIENTO LA SOLICITUD DE TASAQCIÓN DE HONORARIOS PRESENTADA POR LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA. SE PONE DE PRESENTE A LA APODERADA, ES CARGA DE LA PARTE REALIZAR TODAS LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A INTEGRAR EL CONTRADICTORIO Y NO CNSTA EN EL EXPEDIENTE QUE TALES DILIGENCIAS SE HAYAN REALIZADO. SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LA PARTE EL OFICIO QUE COMUNICA LA MEDIDA DE EMBARGO.	04/08/2023		
05001311000520230031900	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DIEGO FERNEY AMEZQUINA HURTADO	ADRIANA JUDITH SIERRA FUENTES	Auto que admite demanda y reconoce personería T.1 CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL INCOADO POR DIEGO FERNEY AMÉZQUITA HURTADO EN CONTRA DE ADRIANA JUDITH SIERRA FUENTES. NOTIFICAR A LA DEMANDADA. SE RECONOCE PERSONERIA AL ABOGADO MIGUEL LEONARDO BETANCOURT MONCADA.	04/08/2023		
05001311000520230034500	Verbal	GLORIA CECILIA RESTREPO RAMIREZ	JOSE OCTAVIO TABARES RAMIREZ	Auto que inadmite demanda T.1 SE LE CONCEDE A LA PARTE INTERESADA EL TERMINO DE CINCO (05) DÍAS, PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE SER RECHAZADA.	04/08/2023		
05001311000520230038300	Verbal	ELIZABETH CECILIA VELEZ JIMENEZ	JORGE ENRIQUE FRANCISCO LONDOÑO VASQUEZ	Auto que inadmite demanda T.1 SE LE CONCEDE A LA PARTE INTERESADA EL TÉRMINO DE CINCO (05) DIAS, PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE SER RECHAZADA.	04/08/2023		
05001311000520230038500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DARIO DE JESUS CARDONA GAVIRIA	BLANCA BEATRIZ MEJIA DE CARDONA	Auto ordena remitir por competencia T.1 DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA DE LA PRESENTE DEMANDA DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE LOS SEÑORES DARIO DE JESÚS CARDONA GAVIRIA Y BLANCA BEATRIZ MEJÍA ARIAS. ENVIAR EL JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLIN DE ORALIDAD. CANCELAR EL REGISTRO DE LAS DILIGENCIAS.	04/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERONICA MARÍA VALDERRMA RIVERA  
SECRETARIO (A)